Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1361 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – AD REFERENDUM.-"

Asunción, 26 de Setiembre de 2012

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA - AD REFERENDUM.-", y

CONSIDERANDO: Que, los Miembros del Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, han analizado las Carpeta de Documentaciones y presentan el Dictamen que se transcribe a continuación:

"DICTAMEN Com.Ev.: CO Nº 05-2012
Para: Lic. Edgar Cardozo, Coordinador UOC
De: Comité de Evaluaciones de Licitaciones
Asunto: Dictamen de Evaluación en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 – Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA. (AD REFERÉNDUM).-
Fecha: 14 de setiembre de 2012

I. CONSULTA

La Unidad Operativa de Contrataciones el 12 de setiembre del año en curso por Memorándum Nº 337/2012, en el marco del llamado por LCO 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)" ID Nº 242877, remite los antecedentes a fin de solicitar el informe del Comité de Evaluación. Fdo. Lic. Edgar Cardozo".

II. ANALISIS

Forman parte del Dictamen de Evaluación de Ofertas – Art. 64 del Decreto Nº 21.909/2.003 - las documentaciones, recaudos legales y ofertas de la licitación de referencia; según el siguiente detalle:

1. *Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)" del 29 de agosto de 2012.-*
2. *Cuadro Comparativo de Precios de las Ofertas.*
3. *Carpeta conteniendo documentos, recaudos legales y ofertas de las empresas que presentaron sus Sobres Ofertas.*
4. *Planilla de Verificación de Documentos.*
5. *Dictamen Técnico.*
6. *Dictamen Jurídico.*

ASPECTO LEGAL – Documentación Sustancial

Se analiza las documentaciones presentadas por los oferentes a afectos de que puedan ser consideradas admisibles y se verifica el alcance de evaluación legal teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Requisitos Básicos	ASTRI S.A	NM DISEÑOS	GOTZE ING. S.A.	JET TRADE S.A.	ASINTEC S.R.L.
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en Art .40 y de integridad de acuerdo al artículo Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	Presenta

RESOLUCIÓN Nº 1361 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – AD REFERENDUM.-"

Requisitos Básicos	ASTRI S.A	NM DISEÑOS	GOTZE ING. S.A.	JET TRADE S.A.	ASINTEC S.R.L.
DECLARACIÓN JURADA POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CÓDIGO DEL TRABAJO, EL CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMÁS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE (Activo)	Unipersonal	SIPE (Activo)	SIPE (Activo)	No Presenta
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.	SIPE (Activo)	Unipersonal	SIPE	SIPE (Activo)	No Presenta
Formulario de la Oferta conforme al modelo indicado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Formulario de Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	2.500.000	12.500.000	4.500.000	3.750.000	1.800.000
OFERTA LOTE 1 Gs.	No Cotiza	No Cotiza	87.928.000	66.740.000	No Cotiza
OFERTA LOTE 2 Gs.	46.000.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	30.444.000
OFERTA LOTE 3 Gs.	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	690.000	No Cotiza
OFERTA LOTE 4 GS.	No Cotiza	158.827.500	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
OFERTA TOTAL	**46.000.000**	**158.827.500**	**87.928.000**	**67.430.000**	**30.444.000**

Los Recaudos Legales presentados por las empresas oferentes se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones en los términos establecidos en la Ley 2051/2003, atento a lo que consta en el Acta de Apertura de Sobres de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 – Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA (Ad Referéndum)", aclarando que la falta de documentaciones que relaciona los aciertos de la certificación del SIPE/DNCP, es de exclusiva responsabilidad del oferente, incluyendo daños a terceros.

Obra en la carpeta de documentaciones: El Acta de Apertura de Sobres, de fecha 29 de agosto del año dos mil doce, en que se regisira la recepción de las ofertas. En el acto de apertura no ha existido pedido de aclaraciones por parte de los oferentes, ni los demás asistentes (Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, Artículo 64º Apartado 2 (Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes).

ASPECTO ECONÓMICO

En el citado acto de apertura de sobres han presentado oferta las siguientes empresas:

EMPRESA/ OFERTA IVA INC.	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
ASTRI S.A.	No Cotiza	46.000.000	No Cotiza	No Cotiza
N M DISEÑOS	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	158.827.500
GOTZE INGENIERIAS A.	87.928.000	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.	66.740.000	No Cotiza	690.000	No Cotiza
ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.	No Cotiza	30.444.000	No Cotiza	No Cotiza

(Fuente: Acta de Apertura de Sobres Ofertas 29/08/2012)

De conformidad al Artículo 59º del Decreto Reglamentario 21.909/03, los precios consignados en las planillas de ofertas presentadas por los potenciales oferentes son correctos y por tanto no se han realizado correcciones de errores aritméticos.

RESOLUCIÓN Nº 1364 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – AD REFERENDUM.-"

Obra como parte de las documentaciones la Nota UOC Nº 50/2012 de fecha 09 de Agosto del 2.012, por el cual el Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo remite al Sr. Douglas Onetto Bonzi, Director de la Dirección Nacional de Contrataciones el detalle de la contratación a ser realizada por esta Institución, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 19 del Decreto Nº 21.909/2003, en el marco del llamado a C.O. 05/2012. Descripción: Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – Ad Referéndum. Disponibilidad Presupuestaria Prevista: G. 163.950.000.-

ASPECTO TECNICO

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, a la Jefa del Departamento de Patrimonio; solicita: "...dictamen teniendo en cuenta las ofertas presentadas si se ajustan a las especificaciones técnicas del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, se adjunta los recaudos legales originales de la firmas: ASTRI S.A., N M DISEÑOS, GOTZE INGENIERIA S.A, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. Y ASINTEC S.A...".

La Lic. Mirtha Gómez, Jefa del Departamento de Patrimonio, remite el Memorando Nº 118 que se transcribe: "...con relación al Concurso de ofertas Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA (Ad Referendum)". Las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas...".Fdo.: Lic. Mirtha Gomez.

El Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Edgar Cardozo, por Memorándum Nº 330/2012, solicita al Asesor Jurídico: "...emita su parecer jurídico sobre las actuaciones realizadas en el marco del llamado de referencia, en razón a ir cumpliendo con los tramites y plazos establecidos. Se adjunta recaudos legales originales de las empresas; ASTRI S.A., N M DISEÑOS, GOTZE INGENIERIA S.A, JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. Y ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.----------

Por Dictamen. Nº 60/2012 del 12 de setiembre del 2012, el Prof. Abog. Enrique Espinola, refiere:
RECOMENDACIÓN:
Que, según se desprende de los antecedentes arrimados a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, esta Asesoría Jurídica recomienda:
1-Tener en cuenta el memorándum Nº 316/2012 del Lic. Edgar Cardozo. Coordinador U.O.C.
2-Remitir los antecedentes al comité de Evaluación a los efectos de la prosecución del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, puesto que se ha dado cumplimiento al Art. 19 del Decreto 21909/2003, con la Nota Nº 50/2012 de fecha 09 de agosto de 2012, dirigido al Señor Douglas Onetto Bonzi; Director de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por tanto se ha dado integro cumplimiento a las normas legales que rige la materia.-
Es mi dictamen salvo mejor parecer. Fdo.: Abog. Enrique Espinola.

ANALISIS DE LAS OFERTAS

LOTE 1.

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.

De conformidad a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamentario, Decreto Nº 21.909/2003, Art. 61 – Métodos de Evaluación, se analiza la oferta más económica en precio correspondiente a La Firma JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. presenta una oferta más económica en precio por el monto de Gs. 66.740.000.- (Guaranies Sesenta y Seis Millones Setecientos Cuarenta Mil) IVA Incluido para el Lote 1- Adquisición de Acondicionadores de Aire.-

RESOLUCIÓN Nº 1361 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – AD REFERENDUM.-"

El Comité analiza el dictamen de la Jefa del Departamento de Patrimonio, las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la Firma JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., que presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y preparado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O. Nº 05/2012 Adquisición de Muebles y Enseres – Lote 1 "Adquisición de Acondicionadores de Aire", por tanto, este comité recomienda la adjudicación de esta firma comercial por ser la más económica en precio, y la más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 1, "Adquisición de Acondicionadores de Aire", hasta el monto de G. 66.740.000. (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Setecientos Cuarenta Mil) IVA Incluido.-

Según se desprende del informe presentado por Memorándum Nº 120/2012 del 12 de setiembre del 2012, por el cual la Jefa del Departamento de Patrimonio – Lic. Mirtha Gómez, remite las cantidades a ser adquiridas para el Lote 1 - Adquisición de Acondicionadores de Aire, hasta el monto de G. 55.735.000. (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil)- incluido los impuestos, considerando los montos previstos - AD REFERENDUM.-.

LOTE 2.

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.

La Firma ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L. presenta la oferta económica más baja en precio de Gs. 30.444.000.- (Guaraníes Treinta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil) IVA Incluido para el Lote 2. Adquisición de Cortinas y Alfombras.-

Tal como expone el pliego de bases y condiciones se procede al análisis del cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por la convocante de conformidad a la Ley de Contrataciones; y la firma Asintec Bienes y Servicios no presenta documentos de carácter sustancial como: 1) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos; y 2) Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- Los documentos socientarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y del directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Considerando que esta oferta no cumple con los requerimientos de la convocante expuestas en el PBC Sección II. Criterios de Evaluación (IAO 34), Se verifica primeramente la presentación de documentos de carácter sustancial y reglamentado por el Decreto Art. 58 que refiere "La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.- Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas... Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación". Esta omisión fue observada en el Acta de Apertura. Por tanto, este comité recomienda rechazar la primera oferta más económica para el Lote 2 Adquisición de Cortinas y Alfombras, presentada por ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L. por no ajustarse sustancialmente a los requerimientos y limitar los derechos de la convocante, y se procede a analizar la segunda oferta más económica presentada por la Firma ASTRI S.A.

SEGUNDA OFERTA MÁS ECONÓMICA – ASTRI S.A.

La Empresa ASTRI S.A. presenta la segunda oferta más económica en precio en el Lote 2 Adquisición de Cortinas y Alfombras, presenta una oferta de Gs. 46.000.000.- (Cuarenta y Seis Millones) IVA Incluido.-

Al analizar el cuadro de especificaciones técnicas, los dictámenes del Departamento de Patrimonio y las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la firma ASTRI S.A., la misma presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y completado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres – Lote 2", por tanto, este comité recomienda la adjudicación a esta firma comercial por ser la más económica en precio y la más conveniente por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 2- Adquisición de Cortinas y Alfombras, hasta el monto de G. 46.000.000. (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones) IVA incluido.

Según se desprende del informe presentado por Memorándum Nº 120/2012 del 12 de setiembre del 2012, por el cual la Jefa del Departamento de Patrimonio – Lic. Mirtha Gómez, remite las cantidades a ser adquiridas para el Lote 2 - Adquisición de Cortinas y Alfombras, hasta el monto de G. 41.400.000. (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Mil). incluido los impuestos, considerando los montos previstos - AD REFERENDUM.-.

LOTE 3.

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.

De conformidad a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamentario, Decreto Nº 21.909/2003, Art. 61 – Métodos de Evaluación, se analiza la oferta más económica en precio correspondiente a La Firma JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. presenta la oferta económica más baja en precio de Gs. 690.000.- (Guaraníes Seiscientos Noventa Mil) IVA Incluido para el Lote 3. Adquisición de Calculadora Eléctrica con Impresora.-

El Comité analiza el dictamen de la Jefa del Departamento de Patrimonio, las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la Firma JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A., que presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y preparado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O. Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enceres – Lote 3", por tanto, este comité recomienda la adjudicación de esta firma comercial por ser la más económica en precio, y la más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 3, Adquisición de Calculadora Eléctrica con Impresora hasta el monto de G. 690.000. (Guaraníes Seiscientos Noventa Mil) IVA Incluido, considerando los montos previstos - AD REFERENDUM.-

LOTE 4.

PRIMERA OFERTA MÁS ECONÓMICA – N M DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA.

De conformidad a la Ley Nº 2051/2003 y su reglamentario, Decreto Nº 21.909/2003, Art. 61 – Métodos de Evaluación, se analiza la oferta más económica en precio correspondiente a La Firma NM DISEÑOS de Nélida Mendoza presenta la oferta económica más baja en precio de Gs. 158.827.500.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Veintisiete Mil Quinientos) IVA Incluido para el Lote 4 - Caja de dinero, Mesa ratona de madera maciza y vidrio, Ordenadores de fila para caja, Mueble escritorio, Mesa para computadora, Escritorio, Armario bajo de melamina, Armario de metal de dos puertas, Estante, Mesa

para profesores, Mesa de madera maciza de roble, Sillón presidencial, Estante de madera, Mesa para impresora, Mesa para telefax, Sillas giratorias, Sillón, Sofá de 3 cuerpos, Sofá de 2 cuerpos.-

El Comité analiza el dictamen de la Jefa del Departamento de Patrimonio, las recomendaciones de Asesoría Jurídica y los recaudos legales de la Firma NM DISEÑOS DE NÉLIDA MENDOZA, que presenta la garantía de mantenimiento de oferta, formulario de oferta debidamente firmado y preparado, y la oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones conforme al Art. 58 del mismo cuerpo legal, en el marco del llamado C.O. Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres – Lote 4", por tanto, este comité recomienda la adjudicación de esta firma comercial por ser la más económica en precio, y la más conveniente, por cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por la convocante para el Lote 4, hasta el monto de G. 158.827.500.- (Guaraníes Ciento Cincuenta y Ocho Millones Ochocientos Veintisiete Mil Quinientos) IVA Incluido.-

Según se desprende del informe presentado por Memorándum Nº 120/2012 del 12 de setiembre del 2012, por el cual la Jefa del Departamento de Patrimonio – Lic. Mirtha Gómez, remite las cantidades a ser adquiridas para el Lote 4 - Adquisición de Caja de dinero, Mesa ratona de madera maciza y vidrio, Ordenadores de fila para caja, Mueble escritorio, Mesa para computadora, Escritorio, Armario bajo de melamina, Armario de metal de dos puertas, Estante, Mesa para profesores, Mesa de madera maciza de roble, Sillón presidencial, Estante de madera, Mesa para impresora, Mesa para telefax, Sillas giratorias, Sillón, Sofá de 3 cuerpos, Sofá de 2 cuerpos, hasta el monto de G. 66.065.000. (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Sesenta y Cinco Mil)- incluido los impuestos, considerando los montos previstos - AD REFERENDUM-.

RESUMEN DEL ANALISIS DE LAS OFERTAS:

A) Apertura de Sobres Ofertas: El Acta del 29/08/2012, se observa la falta de la Constancia del SIPE de la Empresa ASINTEC Bienes y Servicios S.R.L. en el acto licitatorio.-
B) Verificación de la Ofertas: Según el acta de apertura, los recaudos legales exigidos cumplen con los requisitos de la convocante según la planilla de ofertas.
C) Cuadro Comparativo de Ofertas: Se transcribe los montos de la planilla de ofertas de las empresas, que no arrojan errores aritméticos.
D) Oferta más económica y conveniente técnicamente : Determinada por el cumplimiento de los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, porque se ajusta técnicamente a los requisitos de todos los ítems descritos en el cuadro comparativo y por ser la propuesta más conveniente en precio por lote ofertado, quedando de la siguiente manera:

LOTE	OFERTA IVA INC.	EMPRESA
LOTE 1	55.735.000	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
LOTE 2	41.400.000	ASTRI S.A.
LOTE 3	690.000	JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
LOTE 4	66.065.000	NM DISEÑOS de Nélida Mendoza
TOTAL	**163.890.000**	

E) Garantía de Mantenimiento de Oferta:
- JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. - Lote 1 - 3, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por Aseguradora Yacyreta S.A. - Póliza Nº 28.1508.0002128/0000 por Gs. 3.750.000 (Guaraníes Tres Millones Setecientos Cincuenta Mil) desde las 07:00 horas del 29/08/2012 hasta las 07:00 horas del 28/10/2012 por el plazo de 60 (sesenta)días.
- ASTRI S.A. - Lote 2, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por ALFA S.A. de Seguros y Reaseguros - Póliza Nº 36.1508.0002589/0000 por Gs. 2.500.000 (Guaraníes Dos Millones Quinientos Mil) desde las 00:00 horas del 29/08/2012 hasta las 00:00 horas del 28/10/2012 por el plazo de 60 (sesenta) días.

- NM DISEÑOS de Nélida Mendoza - Lote 4, presenta una Garantía de Mantenimiento de Oferta expedida por Imperio S.A. de Seguros - Póliza Nº 47.1501.014215/0000 por Gs. 12.500.000 (Guaraníes Doce Millones Quinientos Mil) desde el 29/08/2012 hasta el 29/11/2012.

F) Disponibilidad Presupuestaria: El presente llamado con PAC ID Nº 242.877 para Adquisición de Muebles y Enseres es AD REFERENDUM.-

Que, en los términos del llamado, corresponde llevar a cabo el proceso de adjudicación de conformidad a las disposiciones legales de la Ley Nº 2.051/2.003 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que establecen las formas para el análisis de las propuestas presentadas en un acto de apertura del proceso licitatorio, y en este caso, considerar la propuesta más económicas que se ajustan técnicamente a los requerimientos de la convocante presentada para el lote 1 – 2 – 3 - 4, que totaliza la suma total de G. 163.890.000. (Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil) IVA Incluido.

III. CONCLUSIONES

Por tanto, considerando todas las documentaciones presentadas, el dictamen técnico, el dictamen jurídico del llamado a Adquisición de Muebles y Enseres, AD REFERÉNDUM, PAC ID Nº 242.877.-, éste Comité de Evaluación para Licitaciones y Concurso de Ofertas, DICTAMINA:

1.- Recomendar la Adjudicación en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales –UNA. AD REFERÉNDUM" a las firmas que presentaron las menores ofertas económicas y la más convenientes por lotes, cuya ofertas cumple con los requisitos legales y técnicos exigidos por la convocante, hasta el monto total de G. 163.890.000. (Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil) incluido los impuestos, según se detalla a continuación a la empresa:

LOTE 1: Adjudicar a la Firma JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. hasta el monto de G. 55.735.000. (Guaraníes Cincuenta y Cinco Millones Setecientos Treinta y Cinco Mil) IVA Incluido AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente y objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

LOTE 2: Adjudicar a la Firma ASTRI S.A hasta el monto de G. 41.400.000. (Guaraníes Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Mil) IVA Incluido AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente y objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

LOTE 3: Adjudicar a la Firma JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. hasta el monto de Gs. 690.000 (Guaraníes Seiscientos Noventa Mil) IVA Incluido AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente y objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

LOTE 4: Adjudicar a la Firma NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA hasta el monto de G. 66.065.000. (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Sesenta y Cinco Mil) IVA Incluido, AD REFERENDUM, de conformidad al cuadro de oferente y objeto de adjudicación, que forma parte del presente dictamen.

2.- A continuación se presenta la propuesta de adjudicación: (...se transcribe en el Art. 1º de la parte resolutiva)

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/2003, Art. 63º Convenios Modificatorios en Adquisiciones... la propuesta de adjudicación podrá ampliarse hasta el 20% (veinte porciento) por cada ítem, de acuerdo a los requerimientos de la institución.

IV. RECOMENDACIONES

Considerando los dictámenes emanados del Departamento de Patrimonio y de Asesoría Jurídica,

en el cumplimiento de la lista de bienes a ser adquiridos con sus correspondientes especificaciones técnicas y las disposiciones que regulan el proceso licitatorio, este Comité recomienda una exhaustiva verificación de la adjudicación, que debe comprenderse a las descripciones de la respectiva oferta presentada en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – AD REFERENDUM, Lotes 1 - 2 – 3 - 4", de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

El presente Dictamen de Evaluación de Ofertas con los documentos respectivos deberán ser elevados a consideración de la máxima autoridad administrativa, en cumplimiento del Art. 28, tercer párrafo de la Ley 2.051/2003, que establece cuanto sigue: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y luego remitido a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a fin de dar cumplimiento a los trámites correspondientes, aclarando que todas las documentaciones respaldatorias están a disposición de la DNCP para su resolución final.

Sujeto a la aprobación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, es el Dictamen del Comité de Evaluación para los llamados a contratación por Licitación Pública Nacional y Licitación por Concurso de Ofertas, salvo mejor parecer. Fdo. Miembros del Comité".

Que, en fecha 25 de setiembre del 2012, el Lic. Edgar D. Cardozo, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones emite el Dictamen Nº 062/2012 que se transcribe "…remito los antecedentes correspondientes y refrendar el Informe del Comité de Evaluación con la recomendación de Adjudicar a las siguiente firmas:
LOTE 1: JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
LOTE 2: ASTRI S.A.
LOTE 3: JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A.
LOTE 4: NM DISEÑOS de Nelida Mendoza.
Se solicita la Resolución de Adjudicación de la Máxima Autoridad, y así cumplir con las disposiciones de la ley 2051/03 y el Decreto 21909/03 en el Art. 10 Inc.7".-

Que el Artículo 28º, Tercer Párrafo de la Ley Nº 2051/2003 dispone "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la Adjudicación".

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

R E S U E L V E

Art. 1° Adjudicar a las cotizaciones más económicas presentadas que cumplen con las especificaciones técnicas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 "Adquisición de Muebles y Enseres para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA – AD REFERENDUM", por un monto total de G. 163.890.000.- (Guaraníes Ciento Sesenta y Tres Millones Ochocientos Noventa Mil) incluido los impuestos si corresponde, suma que podrá ampliarse hasta el 20% de las respectivas ofertas de acuerdo a los requerimientos institucionales y a la disponibilidad presupuestaria, de conformidad a las condiciones de llamado por lote a las siguientes empresas:

RESOLUCIÓN Nº 1361 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – AD REFERENDUM.-"

LOTE 1 y 3: Adjudicar a la Firma JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. hasta el monto de G. 56.425.000.- (Guaranies Cincuenta y Seis Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil) IVA incluido, de acuerdo al

Cuadro de Precios de la firma JET TRADE ELECTRODOMÉSTICOS S.A. LOTE 1 - 3

Item	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CO Nº 05/2012 Adquisición de Muebles y Enseres la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA										
LOTE 1										
1	40101701-002	Acondicionadores de aire tipo Split de 48.000 BTU (Especificaciones igual al pedido anterior)	JET	China	Unidad	Unidad	1	4	6.740.000	26.960.000
2	40101701-002	Acondicionadores de aire tipo Split de 36.000 BTU.	JET	China	Unidad	Unidad	1	4	5.445.000	21.780.000
3	40101701-002	Acondicionadores de aire tipo Split de 24.000 BTU	JET	China	Unidad	Unidad	1	2	2.495.000	4.990.000
4	40101701-002	Acondicionadores de aire tipo Split de 18.000 BTU.	JET	China	Unidad	Unidad	1	1	2.005.000	2.005.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. - IVA INCLUIDO. LOTE 1										55.735.000

Item	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CO Nº 05/2012 Adquisición de Muebles y Enseres la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA										
LOTE 3										
1	44101801-003	Calculadora eléctrica con impresora. Pantalla Dígitos de 12 dígitos. Impresión bicolor (BK-4DT). Anchura del papel 58mm. Velocidad de impresión: 2,4 líneas/Seg. Funcionamiento de red. Dimensiones (Al. x An x L) 88 x 213 x 335mm. Peso: 3,1 kg. Código EAN: 4971850-167273. Cuenta de ítemes. Cálculo porcentual. Memoria constante/ detallada. Redondeamiento automático F, CUT, 5/4. Cálculo de decimal flotante y coma fija: 4, 3, 2,1, 0 + ADD2 Mark Up/Mark Down (Alzas y rebajas / MU - MD). Total, subtotal. Subdivisión en miles. Tecla de no calcular alineada a la izquierda Tecla de sumar grande. Tecla de doble cero.	Casio	China	Unidad	Unidad	1	2	345.000	690.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. - IVA INCLUIDO. LOTE 3										690.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA JET TRADE ELECTRODOMESTICOS S.A. - IVA INCLUIDO. LOTES 1 Y 3										56.425.000

LOTE 2: Adjudicar a la Firma ASTRI S.A. hasta el monto de G. 41.400.000.- (Guaranies Cuarenta y Un Millones Cuatrocientos Mil) IVA incluido, de acuerdo al

Cuadro de Precios de la firma ASTRI S.A. LOTE 2

Item	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CO Nº 05/2012 Adquisición de Muebles y Enseres la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA										
LOTE 2										
1	52131501-001	Cortinas tipo persianas verticales con láminas giratorias (Especificaciones igual al pedido anterior)	Coiltuz	Brasil	M2	M2	1	180	160.000	28.800.000
2	30161701-001	Alfombra alto tráfico textura boucle.	Boarilog	Brasil	M2	M2	1	180	70.000	12.600.000
TOTAL LOTE 2										41.400.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA ASTRI S.A. - IVA INCLUIDO. LOTE 2										41.400.000

LOTE 4: Adjudicar a la Firma NM DISEÑOS de Nélida Mendoza, hasta el monto de G. 66.065.000.- (Guaranies Sesenta y Seis Millones Sesenta y Cinco Mil) IVA incluido, de acuerdo al

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

1889

RESOLUCIÓN Nº 1361 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – AD REFERENDUM.-"

Cuadro de Precios de la firma NM DISEÑOS de Nélida Mendoza LOTE 4

Item	Codigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CO Nº 05/2012 Adquisición de Muebles y Enseres la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA										
LOTE 4										
1	24112404-001	**Caja de dinero** con compartimientos para monedas y billetes. La parte frontal de la caja es de metal (acero inoxidable). Compartimientos removibles para monedas y billetes. Clips sujetadores de metal para billetes. Ranura para ingreso de vouchers y otros comprobantes sin necesidad de abrir cajón. Cerradura de dos posiciones para una máxima seguridad de dinero.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	5.800.000	5.800.000
2	56101519-007	**Mesa ratona de madera maciza y vidrio** Medidas de la tapa 80cmx40cm en vidrio ahumado de 7mm y madera 10cmx10cm. Medidas totales de 90cmx50cm y 55 de altura. Lustre color nogal.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	2	430.000	860.000
3	46151607-002	**Ordenadores de fila para caja.** Material aluminio, diámetro del tubo 63 mm, adherido a la base con doble perno de sujeción para mayor durabilidad; diámetro de la base 35 cm en material aluminio Altura de 1 mt. Largo de la cinta 2mtsx 5 cm. de ancho. Cinta de alta resistencia, de color rojo con la impresión del nombre de la institución en letras blancas. Caño uniforme desde el cabezal hasta la base, cabezal con 4 receptores de metal y 1 salida de cinta. Rescrte interno que expande y retrae la cinta hasta 200.000 veces, teniendo un largo ciclo de vida.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	10	1.800.000	18.000.000
4	56101703-003	**Mueble escritorio de melamina y metal para computadora y recepción en forma de "L". Medidas: 1,90x2,20x0,70. Desarmable con porta teclado, porta CPU y 3 cajoncitos con cerraduras y llaves, según muestra.**	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	1.400.000	1.400.000
5	56121509-001	**Mesa para computadora** reforzada, estructura metálica tubular. Mesada, soporte para teclado y CPU en melamina, cantonera de pvc. Accesorios: aberturas para cables, bandejas deslizantes para teclado, patas regulables. Medidas: 1,00m de largo y 0,60 m de ancho.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	720.000	720.000
6	56101703-002	**Escritorio** de tres cajones para jefatura: fabricado en placa melamínica con tapacanto en PVC de 1,00 mm, módulo cajonero de tres cajones, cerradura centralizada, manijas, guías metálicas con rulemanes de nylon y reguladores de nivel de altura. Medidas 1,20x0,70 tapa 25 mm.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	2	990.000	1.980.000
7	56101520-001	**Armario bajo de melamina** con dos puertas corredizas provistas de cerradura, manijas metálicas. Parte interna con un estante reforzado, con zócalos. Medidas: 1,40 m. de largo, 0,95 m. de ancho y 0,40 m. de fondo	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	2	820.000	1.640.000
8	56101520-001	**Armario de metal dos puertas**, estructura metálica. Fabricado de láminas calibre 20° y 22°. Dos puertas batientes provistas de cerradura, manijas metálicas y dos bisagras en cada abertura. Parte interna con cuatro estantes de altura regulables, zócalo y regatones regulables, acabado con esmalte horneable de 150CC, previo base con anticorrosivos. Medidas: 1.90m altura, 0.95m de frente, y 0.40m fondo.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	2	1.300.000	2.600.000
9	56101520-006	**Estante** para biblioteca con 6 compartimientos horizontales. Estructura metálica fabricada con láminas plegadas, parantes remarcados calibre 14 y bandejas calibre 20 reforzadas con ménsula tipo U. Fijaciones por medio de bulones mecánicos galvanizados y triángulos. Estabilizadores en cada vértice, acabado con esmalte horneables 150 cc, previo tratamiento con anticorrosivos, incluye montaje y colocación. Medidas: 1,00x0,32x2,40 mts de alto.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	2	750.000	1.500.000
10	56101519-007	**Mesa para profesores. Estructura metálica tubular mesada en melaminas con cantoneras en PVC de 1,00mm, con extremos redondeados, guarda piernas. Medidas: 1,00m de largo 0,60m de ancho y 0,75 m alturas, tapa 25mm. Sin cajón. Similar al existente**	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	490.000	490.000

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

RESOLUCIÓN Nº 1361 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – AD REFERENDUM.-"

Item	Codigo del Catalogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Unidad	Presentación	Precio de Referencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto total IVA incluido
CO Nº 05/2012 Adquisición de Muebles y Enseres Facultad de Derecho y Ciencias Sociales - UNA										
LOTE 4										
11	56101519-001	**Mesa de madera maciza de roble** de 2" para el aula magna de 3,00mx1,00my 0,78m de altura, patas de gran porte y torneada. Excelente terminación en lustre color nogal.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	950.000	950.000
12	56112104-001	**Sillón presidencial** amplio y confortable de madera maciza, color nogal lustrado, con posabrazos de madera. El respaldero y el asiento con espuma inyectada de alta densidad con cuero color rojo terracota, con tachuelas de metal en las terminaciones. Con refuerzos en el asiento y el respaldero. Torneado en las patas. Medidas: asiento 0,65x0,65m. Altura total del sillón 1,15 mts. Similar al existente.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	20	420.000	8.400.000
13	56101520-005	**Estante de madera** maciza con 5 divisorias de 2,40mx 1,15m 0,35m de profundidad con 5 compartimientos de 0,40 m con doble refuerzo.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	5	1.100.000	5.500.000
14	56121509-006	**Mesa para impresora** de caja en melamina con rueditas de 0,55x0,55 con dos cajoncitos, cada uno debe tener cerradura y llave, con aberturas en la parte trasera a modo de deslizarse el formulario continuo. Altura de 0,75cm.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	690.000	690.000
15	56101519-001	**Mesa para telefax** con rueditas en melamina, (1) cajoncito con llaves, estructura de metal de 0,40x0,40mts y altura de 0,70 mts. Similar al existente.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	1	450.000	450.000
16	56101504-002	**Sillas giratorias** con posabrazos de PVC, base giratoria y regulable de altura. Asiento y respaldo tapizado en cuerina negra, acolchados espuma inyectada de alta densidad. Ancho del asiento 45 cm por 45 cm. El alto total de la silla de 95 cm. incluyendo el respaldero. El respaldero de 45 cm. por 40 cm. como mínimo. Acolchado mínimo de 5 cm. Todas las medidas son las mínimas exigidas. Todas las sillas ofertadas en este ítem deberán ser de la misma marca, modelo, color, tapizado, etc	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	2	430.000	860.000
17	56101522-001	**Sillón** tipo Itaipú con posabrazos, de madera, acolchado el asiento y el respaldero forrado con cuerina color marrón africano, similar al existente.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	4	390.000	1.560.000
18	56101502-001	**Sofá** de 3 cuerpos. Sentadera y respaldo con almohadones independientes y desmontables, relleno con espuma de gran densidad y vellón siliconado. Estructura: madera maciza con espuma de gran densidad en cuerpo, posabrazos y respaldo. Base: zócalos de madera tapizado con patas separadoras de madera lustrada. Medidas: Ancho: 215cm. Profundidad: 85cm. Altura 94cm. De línea contemporánea, tapizado en chenille de primera calidad en color visón. Incluye (3) almohadones 40cmx40cm, tapizados del telar Jacquard del chenille al tono fabricados con relleno de espuma soft y revestidos con siliconada con wata.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	2	3.712.500	7.425.000
19	56101502-001	**Sofá** de 2 cuerpos. Sentadera y respaldo con almohadones independientes y desmontables, relleno con espuma de gran densidad y vellón siliconado. Estructura: madera maciza con espuma de gran densidad en cuerpo, posabrazos y respaldo. Base: zócalos de madera tapizado con patas separadoras de madera lustrada. Medidas: Ancho: 160cm. Profundidad: 85cm. Altura 94cm. De línea contemporánea, tapizado en chenille de primera calidad en color visón. Incluye (2) almohadones 40cmx40cm, tapizados del telar Jacquard del chenille al tono fabricados con relleno de espuma soft y revestidas con siliconada con wata.	NM Diseños	Nacional	Unidad	Unidad	1	2	2.620.000	5.240.000
TOTAL LOTE 4										66.065.000
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN A LA FIRMA NM DISEÑOS de Nelida Mendoza. - IVA INCLUIDO. LOTE 4										66.065.000

RESOLUCIÓN Nº 1361 /2012

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2012 - ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – U.N.A. – AD REFERENDUM.-"

Art. 2° De conformidad a las disposiciones del Estatuto de la UNA, Artículo 43° Inc. a), el Decano suscribirá el contrato en representación de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA, para los lotes 1, 2 , 3 y 4 , adjudicado en el Art. 1° de la presente Resolución.

Art. 3° Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos para los efectos pertinentes y arbitrar todas las medidas para la ejecución y cumplimiento del Contrato.

Art. 4° Comunicar a quienes corresponda y archivar.-

Prof. Abog. Osvaldo González Ferreira
Secretario General

Dr. Antonio Fretes
Decano